

ALCANCE ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No PAF-ATF-I-033-2016

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: “CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN LOS BARRIOS ANTONIO ROLDAN Y MATA DE GUADUA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ”.

El presente alcance se realiza conforme a la observación presentada por el proponente CONSORCIO INTERANTIOQUIA 2016 el día 24 de Enero de 2017, en el cual solicita que de acuerdo al Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes se debió dar la respectiva apertura al sobre económico del proponente

Una vez verificado el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes se procede a realizar la respectiva apertura de dicho sobre.

Siendo las 10:59 a.m. del día veinticinco (25) de Enero de 2017, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 del proponente No. 5. CONSORCIO INTERANTIOQUIA 2016. de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-I-033-2016, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Evaluador del original y medio magnético del Sobre N° 2 de la propuesta. De esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del Sobre No. 2 de cada propuesta.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica del proponente No. 5. CONSORCIO INTERANTIOQUIA 2016, que resulto habilitado conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintitrés (23) de Enero del año dos mil diecisiete (2017), el cual se encuentra debidamente sellado y se procede a la apertura de dicho sobre.

PROPONENTE
CONSORCIO INTERANTIOQUIA 2016

Por último se deja constancia que no se presento público asistente a la audiencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 11:01 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO

DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ALBARRACIN